



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

EDICTO

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe:

- D^a Mercedes Madurga Ortega, reparos sobre concesión Cambio Titularidad, del establecimiento sito en Travesía Teatinos, 2-Bajo, de Soria.

-D^a M^a Esther Cezón González, concesión Cambio Titularidad del establecimiento sito en C/ Tejera, 7, de Soria.

-D. Eduardo Rodrigo Hernández, concesión Declaración Responsable, del establecimiento sito en C/ Puertas de Pro, 19, de Soria.

Se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 6 de marzo de 2014.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

803

BOPSO-32-19032014